Indeportes CAUCA	**CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**		Gobernación del Cauca
	CODIGO: A-GJUR-P-011	VERSION: 01	PAGINA: 1 de 1

EL SUSCRITO GERENTE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA, INDEPORTES-CAUCA.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015,

HACE CONSTAR

Que la **ASOCIACIÓN JUANCHO CORRELÓN**, con NIT No. 805.021.058-7 representada legalmente por el señor **MARIO ERNESTO CASASFRANCO ROLDAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.556.143 expedida en Puerto Tejada, ha demostrado capacidad y experiencia suficiente, lo que lo hace una persona jurídica idónea para el desarrollo de las actividades a desarrollar.

Por tal motivo, se considera viable realizar el convenio con la **ASOCIACIÓN JUANCHO CORRELÓN**, con NIT No. 805.021.058-7**,** para desarrollar el objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA - INDEPORTES CAUCA Y LA ASOCIACIÓN JUANCHO CORRELÓN, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "GENERACION DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO MEDIA MARATON 2024 CAUCA" con BPIN. 2024003190013."

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán a los veintiséis (26) días del mes de junio del 2024.

TAYRO ALEXANDER LOPEZ GOMEZ
Gerente INDEPORTES CAUCA

Revisó: Ingrid Nathalia Euscategui Rivas – Jefe Oficina Jurídica y Contratación

Gerencia
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA
gerencia@indeportescauca.gov.co
Calle 5 N° 9 – 10 Centro, POPAYÁN
Teléfono: (057+2) 8372926
Fax: 8372928
www.indeportescauca.gov.co